SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, jueves 4 de Febrero de 1904 — Núm. 301

En tiempo de los Vedas

Las castas en la Económica de Amigos

Es un error esto de creer que la Isla de Mallorca pertenece al territorio de España; no es exacto que vivamos en pleno siglo XX; no ha pasado por nuestros ascendientes la moral cristiana, ni el espíritu de la Reforma, ni se han visto influído por un sistema de leyes romanas entremezcladas con elementos de los divididos aryas é influenzados luego por gérmenes de las civilizaciones de Bagdad, Damasco y Córdoba.

Cuanto en las aulas nos enseñaron, que horrorizaron ya nuestras incipientes facultades de juzgar y comparar, sobre las expulsiones de moriscos, causa principal de la decadencia española, no es de nuestra nacionalidad.

La Revolución francesa con sus derechos del hombre es una invención de que se nos habla.

La Isla de Mallorca vive en pleno período druida, en los días de los famosos honderos, pero por una ilusión de los sentidos nos vemos algo higienizados, indumentariados, estéticos... y la Isla de Mallorca es como una Dragonera de la Isla de Ceylan.

¡Vivimos en plena época y en absoluto régimen de castas! Aquí hay budhas, brhamanes y hay parias; aquí hay sacerdotes, hay guerreros, hay comerciantes, hay esclavos; se nace en uno de estos estados y en él se vive y se conforma el individuo á su condición, sin esperanzas de mejoras, como luego fué en Roma la manumisión.

Aquello de la igualdad ante la Ley no es exacto.

El sistema de codificación que tiende á la unidad es un ensueño. Aquí rigen los sagrados libros de los Vedas, y nuestros poemas no son ni «La Cristiada», ni «Jerusalem Libertada», ni el «Paraiso Perdido», ni la «Divina Comedia»; son el «Ramayana» y el «Mahabarata».

Esta es la realidad de nuestra existencia: eternamente divididos, sin llegar á entendernos; con la soberbia en los que se creen tienen la sangre azul, trasformada á este color por viejos pergaminos comprados con dinero ó conquistados con sangre roja, pero de la cual soberbia no se vive sino que se arruina; con la rastrera humildad en los bajos, perdido todo concepto de dignidad y de valía personal; con todos los defectos y los vicios y las miserias en una clase intermedia, asentada por los de abajo, despreciada por los de arriba; con la distinción de castas y de razas que separa entre sí estas categorías varias; todos denominándonos católicos, todos considerándonos personas, todos útiles y aptos para el trabajo, con desigualdad desigual en condiciones individuo con individuo.

¿Y se quiere así que vivamos en pleno período progresivo, en el siglo XX y en una región de Europa, denominada España, dentro del mar de la civilización, del mar Mediterráneo? Pretensión tonta, pueril y ridícula.

Venga aquí un europeo, un americano, un japonés, un español de la Mancha ó gallego, compenétrese de las mezquindades é interioridades de nuestra vida y dirá que estamos á la altura de Tanger, de Tetuán, de Marrakest ó de Fez; Tombouctú está ya por encima de nosotros.

Quizás haya allí Económicas de Amigos del País y es fácil que en ellas se de y repita el mismo fenómeno: es usted republicano, pues bola negra los mallorquinistas; es usted *eso* pues bola negra aquellos; es usted inofensivo, poco molesto, inservible é inútil; limpieza de pergaminos é historial, bolas blancas; puede usted dañar á ambos bandos excluido. No es usted, y esto es lo grave, perteneciente á la casta de los iniciados, de los theócratas, de los superiores, no es usted de su raza y tiene un vicio de origen, fuera, no se presente...

¿Cómo han de vivir sociedades de esta naturaleza?

Allí donde no se tiene respeto á la dignidad humana; donde jurídicamente se quebranta el principio de la igualdad y etnológicamente se distingue de razas en relación con ese principio y socialmente de castas para la repulsión; donde se desconozca la razón de convivencia y donde se nieguen las facultades anímicas y se quebranten los intangibles principios metafísicos, donde en pleno período de cultura, cuando las consideradas razas inferiores, como la amarilla, demuestran á las superiores, la blanca, su capacidad... donde todo esto exista y se consienta, no se puede vivir en armonía, en conexión, para realizar fines.

Y terminemos de una vez.

La Sociedad Económica de Amigos del País, Real Sociedad mejor dicho, debe ser del día, no de los días de Jovellanos, debe amoldarse á los tiempos. Allí deben tomar asiento todos: los blancos y los amarillos, los católicos y no católicos, los de un barrio los de otro, los de distintas ideas políticas: todos somos personas, todos hijos de Adán y el vientre que nos arrojó al mundo de igual conformación en todos los seres.

Si esa Sociedad ha de mantener estas exclusiones vergonzosas, mezquinas, detestables, propias de superhombres ó de «extragenios» de último descubrimiento, ó de inteligencias reducidas y ha de vivir con algún siglo de atraso, mas vale matarla, mas vale que se hunda en la reunión convocada para el sábado.

Las huelgas vinícolas

La Acción, de París, copia el texto de la carta dirigida contra los obreros agrícolas del Mediodia y publicada por M. Turrel en los periódicos nacionalistas y en cuya cuestión ha intervenido M. Gauthier, senador de l'Aude sobre los gravámenes agrícolas del Mediodia. He aquí las principales declaraciones hechas por M. Gauthier:

«En 1900 las bonanzas del tiempo bajaron el valor de los vinos que produjeron una crisis considerable en el Mediodia.

Esto ocasionó una casi miseria que se dejó sentir principalmente en Tolosa que es en este asunto el barómetro económico de la región.

Los obreros, comprendiendo las pérdidas de los propietarios, aceptaron una rebaja en el jornal.

Esta situación creada por la cosecha de 1900 sigue aun mantenida por los propietarios, á pesar de que las condiciones se han mejorado bastante en las cosechas posteriores.

Este año el vino se ha vendido más la recolección ha resultado helada.

—Perdone, mas qué entiende V. por recolección helada?

—He aquí: Todas las viñas no pueden estar uniformemente heladas ya que los propietarios han hecho buena recolección y por consiguiente han ganado mucho, si bien en otras viñas á causa de las heladas habrán sacado beneficios más restringidos. Esto es una cosecha helada. Los obreros no aceptan esta diferencia y piden de una manera general otra vez volver á los precios primitivos de jornal, ya que la crisis causada por la recolección de 1900 ha pasado ya.

El haber hecho una gran temporada de lluvias ha puesto el campo en situación de impedir ciertos trabajos, por lo que los obreros apenas si han podido cobrar algunos pequeños jornales viéndose reducidos á la miseria y para defenderse del hambre han formado sindicatos.

Ellos se han dirigido á los propietarios para exponerles lo triste de su situación.

Los obreros piden tornar á los antiguos precios de jornal de hombres y mujeres y regularlos según las diferentes clases de trabajos que en el campo cada cual realice.

En el Mediodia, nos dice Gauthier, los propietarios á imagen de estos sindicatos han formado dos grupos de defensas agrícolas para combatir las exigencias de los obreros, más estos seguramente no resistirán mucho desde el momento en que comprendan que se hará urgente el trabajo.

M· Turrel es un neurasténico que después de haber satisfecho sus ambiciones políticas sigue en su manía de persecución. M. Turrel fué un radical socialista ferviente, él votó por la supresión de la embajada del Vaticano. El se ha echado de parte de los propietarios capitalistas intransigentes merced á su nombramiento de diputado.

Estas divergencias entre propietarios y obreros de durar mucho pueden producir una pérdida total en la cosecha.

En suma, por concluir, los propietarios y los obreros no pueden llegar á un acuerdo satisfactorio.»

La Acción termida así:

«La algarada de M. Turrel es intempestiva. Los obreros del Mediodia no emplean medios que turben el órden público, Son gentes que saben su derecho y por ello lo exigen. Todo lo demás que sobre esto se haya dicho son meras exageraciones.»

Mercantiles y financieras

El alza de los francos

Cortamos de *La Epoca:*

«El rumbo al alza que ha vuelto á tomar la cotización de los Francos, cuando se creía que, pagados los saldos de fin de año, no había motivo para elevarse el cambio internacional, produce justa alarma en el comercio, no solo porque encarece los productos que importamos, sino también por la inseguridad que lleva al tráfico.

«Es indudable que no haciéndose nada para procurar contener el agio, enseñorease éste, acaparando todo el papel sobre el extranjero y fijándole al lucrativo cambio que tiene por conveniente.

«Hasta la disolución del sindicato de Francos se ha explotado, demostrándose que si bien éste no sirvió más que para contener algo la elevación del cambio, se encarece al disolverse aquél.

«Por eso, bien como ensayo ó bien de un modo eficáz, si se encuentra fórmula apropiada, debe hacerse algo en ese problema, puesto que ya se vé que el abandono del mismo lo explotan los agiotistas, infiriendo grave daño á nuestro crédito y profundas perturbaciones económicas en el país.»

El «déficit» en Francia

El Parlamento francés ha recibido días después que el nuestro la cuenta general del Presupuesto de 1902, y resulta que el ejercicio mencionado se saldó con un *déficit* de 116.835.473 francos.

El anterior, ó sea el de 1901, cerró con un *déficit* de 125.657.976 francos.

Esa es la administración de la República francesa, á pesar de tratarse de un país tan rico

Comercio con Portugal

La estadística que acaba de publicarse, dice que el comercio total entre los dos reinos ha llegado, en números redondos, á la cifra de 12 millones de duros, de los cuales se importaron en Portugal mercancías españolas por valor de 7 millones de duros; y se exportaron de Portugal á España proximamente 5 millones.

El principal artículo que España exporta á Portugal es el ganado vacuno, pués dicho tráfico importa cerca de dos millones de duros; viene á continuación primeras materias para la fabricación de tejidos y maquinaria.

Portugal, en cambio, nos envía ganado lanar y cabrío, corcho y artículos coloniales, especialmente cacao.

Como es natural, en las cifras indicadas no figuran las grandes cantidades de vino español con marcas portuguesas, y como portuguesas se remiten al Brasil, ni otros artículos de menor importancia.

Hay que advertir que los grandes centros industriales y mercantiles, como Barcelona, Bilbao y otros, aparecen con cifras relativamente poco importantes en el comercio hispano-lusitano, siendo lo más probable que la causa sea el no haber estudiado lo bastante asunto de tal importancia.

Es indudable que este comercio es susceptible de experimentar gran aumento, si los gobiernos respectivos establecieran ciertas tarifas de preferencia más amplias de las que ahora se aplican.

Informes fidedignos permiten creer que los portugueses se encuentran muy favorablemente dispuestos para cualquier negociación de reciprocidad.

Rusia y Japón

Al rededor de la nota

Por las noticias que nos llegan referentes al litigio ruso-japonés es casi seguro que la Rusia no puede tardar más que dos días en contestar á las exigencias propuestas por el Japón en lo concerniente á la Mandchuria, ya que en lo relativo á la Corea en otro de nuestros números manifestamos que el gobierno ruso estaba conforme en aceptar y reconocer la integridad é independencia del territorio.

Resta, pués, solamente para que lleguen á un acuerdo ambas potencias que se resuelvan de un modo satisfactorio los derechos con que ha de contar la Rusia en la Mandchuria donde tiene invertidas cuantiosas sumas é intenta naturalmente sacar de sus sacrificios algún reembolso. Si la respuesta resulta ser aceptada por el Japón habráse terminada esta situación de duda que, á la vez que distrae la atención de Europa entera, comienza ya por sus impresiones contradictorias á perjudicar al comercio, principalmente el de trigos.

En este caso la guerra será evitada, á no resultar ciertas las opiniones que sobre el particular publica el periódico inglés «Daily Mail, según el cual la Rusia rechazará las proposiciones relativas á la Mandchuria.

Como confirmación del empeño que tienen los rusos de evitar la guerra bastará decir que en San Petersburgo se ha verificado una conferencia presidida por el gran duque Alejo Alejandrowitch, encaminada á encontrar pacificamente el conflicto ruso-japonés.

Lo contrario está ocurriendo en el Japón donde los ánimos están cada día más exaltados y esperan el rompimiento más que la paz.

La política que siga la Rusia en este asunto podrá mucho para impedir una gran guerra que ha de ocasionar graves perjuicios á ambas naciones ya que los japoneses no harán nada para evitar el conflicto.

Información extranjera

The Times publica un despacho de Montevideo según el cual, se duda mucho de la victoria del Gobierno.

Añade que es imposible tener noticias del interior.

—Parece que el 20 de Abril es la fecha fijada definitivamente para el viaje de M. Loubet á Italia.

—Comunican de Belgrado que son muchas las familias servias y macedonias que emigran á la América del Sur.

La Sublime Puerta no opone obstáculo á este movimiento.

—Un despacho de Santo Domingo anuncia que la situación de la capital es muy crítica y que los insurrectos, después de un serio combate, han vuelto á apoderarse de la ciudad de Maconis.

—Un telegrama de Nueva York, dice que el presupuesto de marina del gobierno yanki asciende á 100 millones de dollars.

—Cablean de Nueva York que un voraz incendio ha destruido por completo, causando algunas víctimas, cuyo número exacto se ignora aún, las grandes factorías que en Pittsburg tenía la Compañía llamada de «hoja de lata».

Telegrafían de San Petersburgo que, debido á un ligero accidente en un tren, en el cual viajaba hacía dos meses la eminente artista rusa Mme. Larkisowa, dió ésta un gran trompazo contra la portezuela del coche rompiéndosele á consecuencia del mismo cinco de los dientes delanteros, que al cantar le impiden pronnciar las palabras con la debida claridad.

Como indemnización de daños y perjuicios, pidió la egregia artista á la compañía ferroviaria la cantidad de 100.000 pesos fuertes, y como la compañía no le ofreció más que 100, se llevó el asunto á los tribunales, fallando ahora los jueces que, como la pérdida de los dientes perjudica el mérito de una artista de canto, queda obligada la compañía ferroviaria á pagarle una indemnización de 50.000 pesos fuertes.

La compañía ha apelado ahora del fallo ante el Tribunal Supremo.

Políticas y parlamentarias

—La Comisión general de presupuestos del Congreso, acordé nombrar una ponencia, compuesta de los señores Viesca, Andrade, Toreno, Silvela (D. E.), Canals y Bergamin, para que estudie el proyecto de ley de alcoholes y supresión del impuesto de consumos á los trigos y harinas.

—El Sr. Maura ha desmentido que el Gobierno tenga propósito de sustituir al embajador de España en París, marqués del Muni, por el actual ministro de Hacienda.

—El Sr. Osma—según versión de algunos amigos suyos—cuenta con poder estar dos años en el ministerio de Hacienda para desarroller sus planes.

—Hablando de la reconciliación entre los señores Silvela y Villaverde, se ha dicho que el que ha realizado los trabajos para que se reanudara la amistad estrecha que entre ambos existia ha sido D. Eduardo Dato.

El acto del Gobierno relevando del carho de presidente de la Junta Consultiva de la Armada al almirante Beránger motivó comentarios en el Congreso.

A falta de otros argumentos, los oposicionistas de siempre decian que el Gobierno no podia relevar al general Beránger, porque el cargo de presidente de la Junta Consultiva lo lleva anejo el de almirante de la Armada.

El ministro de Marina, que llegó há poco fué preguntado sobre la materia, negando tal aserto y recordando el general Ferrandiz que han sido de distintas categorías los generales que han desempeñado

se cargo, de la absoluta confianza del Gobierno.

El ministro de Marina mostrábase convencido de la necesidad del acto realizado.

Hubo alguien del grupo que le rodeaba que dió á entender que tal vez pudieran ser precisas otras medidas de rigor, y el general Ferrándiz sólo contestó:

—¡Quien sabe, quién sabe!

El relevo del almirante Beránger

Los decretos

He aqui el texto de los decretos que publica la *Gaceta* del 1.° relativos al relevo y sustitución del almirante Beránger en la presidencia de la Junta Consultiva de Marina.

«A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en disponer cese en el cargo de presidente de la Junta Consultiva de Marina el almirante de la Armada D. José María de Beránger y Ruiz de Apodaca.

Dado en Palacio, á treinta de Enero de mil novecientos cuatro.— ALFONSO. — El ministro de Marina, *José Ferrándiz*.»

«A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con mi consejo de ministros.

Vengo en nombrar presidente de la Junta Consultiva de Marina al actual vice-presidente vicealmirante de la Armada D. José Navarro Fernández.

Dado en Palacio, á treinta de Enero de mil novecientos cuatro.— ALFONSO.—El ministro de Marina, *José Ferrandiz*.

Noticias varias

—El Sr. Paraiso ha invitado, en nombre de la Cámara de Comercio de Zaragoza, á los Sres. Zulueta y Rahola para que den en dicha capital una conferencia sobre su reciente viaje á la República Argentina.

—Por iniciativa del Sr Paraíso trátase de crear en Zaragoza un organismo semejante al Fomento de Producción Nacional de Barcelona para imprimir impulso al movimiento Industrial de la región aragonesa.

—La Compañía internacional wagons-lits ha acordado establecer un tren de lujo, el «París-Barcelona Exprés», que empezará á funcionar desde el martes próximo.

—En vista de que continúa avanzando en su mejoría la duquesa de Alba, créese que muy en breve podrá abandonar dicha dama la capital de Francia.

—Resumen de los servicios prestados por el Cuerpo de Carabineros durante el mes de Diciembre próximo pasado:

Número de aprehensiones: tabaco, 192; tejidos, coloniales, etc., 64; caballerías, 24; carruajes, 4, y buques, 2.

Reos de contrabando, 55.

Auxilios en naufragios, incendios, etcétera, 39.

Detenidos por criminales, prófugos, desertores, etc., 28.

—La Diputación provincial de León ha acordado emitir un empréstito de tres millones de pesetas al 5 por 100 de interés, amortizable en 49 años y distribuído en 6.000 obligaciones de á 500 pesetas, aplicando su importe á subvencionar al Estado por el 51 por 100 del coste de los proyectados caminos vecinales, con 8.000 pesetas por kilómetro á las Empresas constructoras de ferro-carriles de vía estrecha, y con otras subvenciones á obras municipales, como puentes rústicos, tomas de aguat, etc.

También se propone establecer una Granja agrícola y pecuaria.

Tren de lujo «París-Barcelona-Express»

Desde hoy, 4 de Febrero, saldrá de Barcelona el nuevo tren de lujo «París-Barcelona-Exprés, de la Compañía Internacional de Coches-Camas, que ha de facilitar las comunicaciones entre la ciudad condal y la capital de Francia.

Ese tren, compuesto únicamente de coches-camas y coche restaurant (como el sudexpreso), saldrá de Barcelona dos veces por semana, los lunes y jueves, á las tres y cuarenta y tres minutos de la tarde, para llegar á París los martes y viernes, á las once y diez minutos de la mañana.

Las salidas de París se efectuarán los martes y sábados, á las siete y veinticinco minutos de la noche, y las llegadas á Barcelona serán los miércoles y domingos, á las dos y cincuenta y seis minutos de la tarde.

Por lo tanto, los viajeros que desde Madrid deseen ir por la línea de Barcelona-Lyon podrán obtener coches-camas en todo el trayecto.

—

Sesión municipal

La de anoche

Anoche á las 7 y cuarto se reunió en sesión ordinaria (2.ª convocatoria) el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del Alcalde don Antonio Planas Franch.

Asistieron los concejales señores: Canet, Bestard. Bonnin, Castaño, Fuster, Martorell, Calafell, Más, Bauzá, Quijada, Castañer, Fuset, Perera, Serra, Ramis y Grauches, Alemañy, Pou y Magraner, Barceló, Pou y Moreno, Rosselló, Ramis y Pons, Juan y Miralles, Villalonga y Fábregues, García Orell, Villalonga y Perez y Font y Monteros.

Acta y cuentas

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, con ciertas salvedades hechas por el señor Serra.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo importe asciende á 3.600'52 pesetas.

Despacho ordinario

Aprobóse la memoria presentada por el veterinario municipal don Antonio Bosch.

Leyóse una proposición suscrita por varios vecinos de la Plaza de Coll, pidiendo no sea emplazado en dicho sitio el mingitorio que acordó establecer el Excmo. Ayuntamiento, fundándose entre otras razones el que se ha de levantar sobre las bóvedas de la fuente, y como que dichas bóvedas son de materiales permeables, (sillares y pedrizco) y daría lugar á filtraciones, que siempre redundarían en perjuicio de la salud pública.

Análogas proposiciones fueron leídas, suscritas por los vecinos de la plaza de Santa Eulalia y Borne.

El señor Serra manifestó que en las grandes capitales han sido emplazados en los lugares de mayor tránsito y lo mismo se debe hacer en Palma.

El señor Castaño apoyó las proposiciones de los mencionados vecinos y solicitó de la Corporación el que sean suspendidas las obras que se efectúan en la plaza de Santa Eulalia.

Aprobóse lo propuesto por el señor Castaño, acordándose el que dichas proposiciones pasen á la comisión respectiva.

Seguidamente se dió lectura á una proposición suscrita por la Federación Local de Sociedades Obreras solicitando la aprobación de los siguientes extremos:

1°. Suspensión del impuesto de consumos en todos aquellos artículos de primera necesidad que utiliza la clase trabajadora.

2.° Excitar el celo á los señores Tenientes de Alcalde para que visiten é inspeccionen las tiendas y puestos de venta instalados en sus respectivos distritos, con objeto de evitar el fraude.

3.° Que se venda el pan á peso, como lo previenen las Ordenanzas municipales.

4.° Que se emplacen en locales higiénicos las escuelas municipales.

5.° Que la enseñanza que en dichas escuelas se dá, sea verdadera, y que se prohiba á los maestros el que cobren retribución alguna á los alumnos.

6.° Que se aumente á los maestros el sueldo que perciben, caso de que no sea suficiente para atender á sus necesidades.

El señor Font y Monteros pide el que dichas proposiciones, por separado pasen á las comisiones respectivas.

Leyóse una proposición de varios vecinos del caserío de Son Serra, solicitando del Ayuntamiento, su concurso para el desmonte de los terrenos de *Son Pizá* y *Son Moix Negre*, para cuyo objeto disponen ya de 2.500 pesetas, recaudadas por suscripción popular.

El señor Ramis Grauches propuso y se acordó que dicha instancia pasase á la comisión respectiva, y que se nombrara una ponencia que intervenga en el asunto.

Acordóse que pasara á la comisión respectiva, una proposición de los señores Ramis y Grauches y Castañer, pidiendo sea puesta en linea la acera de la Iglesia del caserío de la Vileta.

Los maestros

Dióse lectura á una comunicación dirigida por la Asociación de Maestros de Baleares dando las gracias á la Corporación, por sus gestiones en pró de que las oposiciones para la provisión de escuelas dotadas con cantidades menores de 2.000 pesetas.

El señor Castaño, manifestó que como muestra de agradecimiento, los Maestros que componen la citada Asociación, han acordado la implantación de Enseñanza gratuita á los recluidos en la Prisión Preventiva y Correccional de Baleares.

Con dicho objeto solicita el concurso del Ayuntamiento para que vote una pequeña asignación para comprar varias mesas y el material necesario para dichas clases.

El señor Castaño, manifestó además, que piensan establecer varios cursos, habiéndose ofrecido para explicar el primero de dichos cursos, que consistirá en lectura, escritura y aritmética, los profesores señores Riera, Porcel, Terrades, Serra y Gamundí. Las lecciones que explicarán dichos señores versarán sobre asuntos morales.

Acordóse que dicho asunto pase á la Comisión de Fomento.

Orden del día

Sin discusión fueron aprobados todos los asuntos puestos á la orden del dia y que ya publicamos en nuestra edición de ayer.

Otros asuntos

El señor García Orell, solicitó que el Ayuntamiento acuerde el que sean inutilizados después que hayan servido, los ataudes de que se dispone para casos especiales.

Las bolas negras

El señor Castañer manifestó que después de nuestros desastres coloniales, brotaron ideas de regeneración, agitándose al efecto la mayoría de entidades económicas, tales como Cámaras de Comercio, Sociedades Económicas de Amigos del País, etc., etc.

Aquí en Palma—dijo el señor Castañer—La *Económica de Amigos del País*, solicitó el concurso de diferentes personalidades. El domingo hubo Junta General extraordinaria y por medio del procedimiento inicuo de las *bolas negras*, fueron despreciados nueve caballeros, por el mero hecho de ser concejales, y esto constituye un agravio á la Corporación Municipal, y como protesta de él, pido que el Ayuntamiento acuerde suspender toda comunicación oficial con dicha Sociedad, interin no se nos dén las explicaciones debidas.

El señor Martorell, manifesió que en vista de lo delicada que era dicha cuestión, el Ayuntamiento no tomara acuerdo sobre el particular, pudiendo constar en acta la protesta del señor Castañer.

El señor Pou y Magraner, interviniendo en la discusión manifestó que el fué también uno de los favorecidos con bolas negras.

Explicó el que solicitara el ser socio de dicha entidad económica, manifestó que hará unos dos meses, un distinguido abogado de esta ciudad, monárquico y que figura en la política activa, indicó á un amigo suyo el que ingresara él y otros compañeros en la Económica de Amigos del País

Yo—dijo—solicité el ingresar en la misma, y anteayer al regresar del campo supe lo de las *bolas negras*, artificio inicuo de que se han valido esos rastreros, desprovistos de caballerosidad, faltos de dignidad y decoro y que por sus hazañas hácenme comprender que se trata de individuos de origen impuro.

Añadió el señor Pou, que se hallaba muy satisfecho de la actitud adoptada por la Junta Directiva al dimitir sus cargos, manifestando que el aceptaba el cargo de sócio, pues deseaba arrancar las caretas á esos individuos incapaces de dar el frente á los cuales espera en todos los terrenos.

El señor Quijada, dijo que como agraciado que también había sido con *bolas negras*, se hacía suyas las manifestaciones del señor Pou y Magraner.

Ruegos y preguntas

El señor Fuset, protesta de la mala calidad de los árboles que se han plantado en el Paseo de la Rambla y pregunta á ver que trámites se siguieron para su adquisición.

Los señores Alcalde y Martorell, le dan varias explicaciones quedando conforme el señor Fuset.

El señor Serra, manifestó que siguiendo la costumbre establecida en años anteriores se publique la Guia municipal. Así se acuerda y como no hubiera más asuntos que tratar se levantó la sesión, Eran las nueve.

Hallazgo

El de un perro de cierta edad perdiguero color blanco y las orejas rojas. El que acredite ser su dueño puede pasar á recojerlo por la calle Pedregal 5 Son Alegre

Vice-consulado de Inglaterra

en Palma de Mallorca

AVISO

Por el presente se invita á todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua, con destino á la Armada de Su Megestad Británica en las visitas que haga á los puertos de la Isla de Palma de Mallorca por doce meses desde 1.° Abril 1904, expirando el contrato hoy en vigor el día 31 de Marzo de 1904.

Todo artículo, como carne de buey, legumbres y verduras, pan y agua, ha de ser ofrecido separadamente.

Las proposicionos de todos los artículos ofrecidos por cada casa, han de extenderse en un sólo documento para cada proponente.

Las proposiciones habrán de extenderse por duplicado y hechas en moneda, peso y medida inglesa.

El modelo del contrato puede verse en la oficina del Vice Consulado de Inglaterra en Palma, Sagrera 15, de 11 á 1 de la tarde.

10 Pesetas

de gratificación à la persona que entregue una capa de Señora que se extravió el día 20 de Diciembre en la función del Teatro Lírico.

Pueden entregarla en el «Centro de Anuncios» ó en la Fábrica de Aguardientes de la calle

Crónica marítima

LOCALES

El pailebot «San Miguel» está tomando un cargámento de yeso en piedra, con destino á Huelva.

—A las tres de la tarde de ayer entró en nuestro puerto procedente del de Marsella el vapor francés «Bastiais».

Dicho vapor fué portador de dos cajas de quincalla, ciento cuarenta sacos de pasas, ochenta sacos maiz, cinco de alpiste, diez y seis cajas piezas de máquina, diez d nueve barriles extracto de Madras, cuatro cajas esencias, un coche automóvil y otra variada carga.

Esta madrugada ha salido para Argel, con pasaje, carga y la correspondencia.

—A las cinco de la tarde de ayer entró procedente de Mahón, el vapor correo «Menorquín», el cual saldrá esta tarde, à las seis y media, para el puerto de su procedencia.

Entre la carga de que fué portador figuraban: sesenta y una cabezas de ganado de cerda, diez cajas maquinaria, seis de queso, una de pieles curtidas, tres de tejidos, y dos de merceria.

—Procedente de Cabrera ha llegado esta mañana el vapor «Cabrera».

—Procedente de Ibiza ha llegado esta mañana, el vapor correo «Cataluña».

En su travesia ha tenido viento galeno al N. E., mar llana, cielo encapotado y con mal caríz.

—De Barcelona ha llegado á este puerto el vapor «Balear» con la correspondencia, carga y unos veinte pasajeros.

Entre la carga que ha conducido para ésta figuraban unas treinta cabezas de ganado vacuno.

El tiempo reinante en nuestro puerto en la mañana de hoy era el siguiente: viento flojito del N. N. E., mar llana, cielo y horizontes cubiertos y lluvioso.

Movimiento del Puerto

Buques entrados.—*Dia 3 Enero*

De Marsella, vapor francés «Bastiais,» de 441 toneladas, capitán Mr. Pradés, con 30 tripulantes, la correspondencia, pasaje y carga.

De Mahón vapor «Menorquín» de 541 toneladas, capitán D. J. Cardona con 21 tripulantes, la correspondencia, pasaje y carga.

Salidos.—*Dia 3 Enero*

Para Barcelona vapor «Bellver».

Para Barcelona polacra goleta «2 de Mayo».

Para Capdepera laud «Catalina».

Para Andraitx laud «Plata».

—*Vapores nacionales en puerto* en la mañana de hoy: Españoles: Buques de guerra: cañonero «Vicente Yañez Pinzón»; Isleña Marítima; «Miramar,» «Lulio», «Balear,» «Cataluña,» el vaporcito «Cabrera» y el de la Arrendataria «Salvador.»

—*Vapores extranjeros*: Ninguno.

—*Buques de vela:* bergantin goleta «Chile», «Dos de Mayo» y «Lareño»; pailebotes, «Rosario», «Nuevo Corazón,» «Luisito», «María de los Angeles». y «Providencia»; balandra «María Luisa»; laudes, «San Francisco», «Santiago», «San Antonio», é «Internacional,» «San José», «Antonia«, «Angela», y el «San Bernardo».

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 5 Febrero

Santa Agueda virgen y mártir

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Juan, dedicadas á San José y por el alma de un difunto: Exposición á las seis; á las diez y media misa mayor; al anochecer rosario, meditación, estación y reserva.

Empiezan en las Teresas, dedicadas al Purísimo Corazón de María: Exposición á las seis; á las diez la misa mayor; por la tarde á las seis, rosario y después el principio de un tríduo y concluido se reservará el Santísimo.

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 4 á las 9 mañana

Barómetro	75
Termometro	2
Máxima al sol	19
Máxima á la sombra	20
Mínima á cubierto	47
Mínima á descubierto	4
Dirección del viento	Nt
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	6
Kilómetros recorridos en 24 horas	145
Lluvia en 24 horas	2
Evaporación en 24 horas	1
Humedad á las 9	81
Ascenso del barómetro en 24 horas	»
Descenso del barómetro en 24 horas	1
Tensión del vapor	9

Nuestros corresponsales

Sóller

A las primeras horas de la mañana de ayer ha circulado la noticia de que en el puerto se había encontrado el cadáver de un hombre; averiguado el hecho resultó ser que un individuo llamado Pedro A. Casasnovas Castañer, natural y vecino de esta villa, de 75 años de edad, casado, había salido al amanecer en un bote de su propiedad, con objeto de pescar, y á poca distancia de la orilla, una fuerte ráfaga de viento le volcó el bote.

Algunas personas que desde tierra presenciaron la desgracia acudieron en auxilio del infortunado náufrago, pero sus esfuerzos resultaron inútiles, pues al llegar á él, había ya dejado de existir.

Personados en el lugar del suceso el señor Comandante de Marina y demás autoridades, ordenóse el levantamiento del cádaver, siendo conducido al cementerio de esta localidad.

Séale la tierra ligera, y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

—Han dado ya principio los bailes de máscaras, cuatro son nada menos los salones destinados al efecto, de manera que este año los amantes de *Terpsicore* podrán danzar á sus anchas.

El espacioso salón que ocupa *La Unión Republicana* se ve concurridísimo.

—El próximo pasado domingo tuvimos acasión de ver al señor Alcalde de esta villa, como, en compañía del Jefe de la guardia civil iba recorriendo los establecimientos públicos con objeto de cerciorarse de si en ellos se jugaba á los prohibídos.

Por este camino se va lejos señor Gay, adelante.

Militares

Destinos.—El capitan de Artillería don Luis Tortosa del batallón de Menorca, pasa á situación de excedente en la tercera región.

—Ha sido destinado al batallón de Artillería de Menorca el capitán don Julio Vicens Rosalen.

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda, los capitanes de Carabineros don Jaime Canals, don Roman Grau, don Marcos Ferrer y don Pedro Jaume.

Igualmente lo ha sido el primer teniente del mismo cuerpo don Juan Quintana.

Ingresos. — Han ingresado en el cuerpo de Carabineros los individuos del ejército José Bujosa y José Torres, los cuales han sido destinados á las Comandancias de Gerona y Murcia respectivamente.

Retiros. — Por haber cumplido la edad reglamentaria, les ha sido concedido el retiro á los carabineros Bartolomé Alzina y Francisco Puig.

Contabilidad.—Han sido desestimadas las peticiones del primer teniente de Infantería don Benigno Monterde Moreno y del oficial tercero de A. M. don Angel Fernandez Lloler, pertenecientes á la E. R. en súplica de abono de diferencias de sueldo de segundo á primer teniente durante el tiempo que prestaron sus servicios en Cuba, fundándose la negativa en que dichos oficiales no prestaron servicio perteneciendo á la reserva gratuita.

La reunión de esta noche

Un buen propósito

Es digno del mayor encomio el propósito demostrado por el Gobernador civil de esta provincia de corregir la vagancia de la niñéz y de la adolescencia que tantos males acarrea cuando se presenta con el carácter que reviste, por desgracia, en esta población.

Es preciso, sin embargo, considerar los múltiples aspectos que la cuestión presenta para proceder con acierto, para poder lograr algo definitivo, para llegar á la extinción completa de un mal que tiene echadas raices muy profundas, porque siempre encontró terreno abonado en la dejadéz, apatía de las clases menesterosas, y en el mismo abandono de aquellas personas, que, por ministerio de la ley, son las encargadas de atajarlo.

Ni las quejas de la prensa, ni las protestas de la opinión habían logrado, hasta hoy, llevar el convencimiento completo al ánimo de nuestras autoridades para que intervinieran en esta cuestión, que siempre hemos considerado de capital interés.

La extinción de la vagancia es un problema pedagógico que tiene todos sus términos en la escuela primaria y á ella hemos de acudir si queremes hallar una solución satisfactoria.

Pero es preciso no confiarlo todo á la acción escolar, ya que ciertos elementos están fuera del radio de esta acción.

De momento no fuera posible y todo empeño sería vano, si se quisiera que de nuestras calles y plazas desapareciesen los tradicionales grupos de muchachos que, con sus gritos y desafueros, molestan á los vecinos y transeuntes.

Hay que emprender la acción evolutiva, y esto supone un trabajo constante sin desmayos ni deserciones que son peores que si no se hiciese nada—si se quiere llegar á esa transformación social que todos anhelamos.

Obra es, pues, de persuación más que de represión la que se ha de hacer, pero tanto en un caso como en otro, se ha de tener la energía por delante.

Y ya que no es muy fácil determinar que muchachos son vagos porque no pueden ser otra cosa, dado el ambiente que han respirado, al menos analicemos una de las principales causas que hace que muchos de ellos no lleguen á poseer los rudimientos de la 1.ª enseñanza.

Supongamos una familia pobre que tenga tres é cuatro hijos para educar y que tenga especial interés en que se eduquen; pues no lo logra. Los niños son admitidos en la escuela (casi siempre gratuitamente) y concurren á la misma con asiduidad durante los tres primeros meses; pero luego vienen las necesidades; los niños han de vestirse, necesitan calzado, algún libro, jabón para lavarles la ropa etc. etc., el jornal del padre no basta; hay necesidad de arbitrar recursos y el primero que se presenta, que salta á la vista es el de colocar el mayorcito—tiene ocho años apenas—para que sirva de mozo en casa de un zapatero, herrero etc. etc. Y las necesidades aprietan, el segundo cuidará de la niña pequeña, mientras la madre ¡pobre madre! acude al trabajo para ver de salir de los apuros del hambre.

Y esto en el caso más feliz de que no haya enfermedades en la familia.

No, no puede ser de otro modo; aquellos niños han de resentirse toda la vida de la falta de educación, y ya en la edad adulta, cuando su alma tenga qne amoldarse á las leyes que la sociedad impone, cuando el deber los llame al trabajo, todo su carácter responderá á una absoluta indecisión, cuando no á la rebeldía.

Es una obra de caridad la que ha iniciado nuestro digno Gobernador; falta haría que se estudiase el problema de la vagancia, pero teniendo muy en cuenta las causas que la producen la mayor parte de las veces.

También es cierto y no hay para que ocultarlo, que existen familias tan abandonadas que no cuidan poco ni mucho de la educación de sus hijos. Para éstas se tiene la ley y con todo su rigor debería de serles aplicada, á los que tan mal comprenden los intereses de la sociedad y sus propios intereses.

Otro día y con más espacio, estudiaremos los medios que han de conducir á los fines que persigue nuestra primera autoridad civil.

La hidrofobia en Mallorca

Las primeras noticias

En la tarde de ayer circuló por esta ciudad la noticia de que por las inmediaciones del suburbio denominado Molinar de Levante, había un perro rabioso, cuyo animal había mordido á varias personas.

Efectivamente, á las cuatro y media de la tarde, se presentó en el cuartelillo de la guardia municipal el individuo de la misma, Miguel Coll, de servicio por aquella barriada, participando que en los alrededores de la Refinería de Petróleo de la señora Vda. de Salas, habia aparecido un perro rabioso, mordiendo á varias personas, y que no le había podido dar caza.

En busca del can

Inmediatamente salieron para el mencionado punto el jefe de dicha fuerza señor Pascual, con el guardia Cosme Mayol, participándole el hortelano de un predio de aquellos contornos, que el animal había huído en dirección al caserio de la Soledad

Al pasar por el camino denominado viejo de Lluchmayor, mordió, en una piorna á un pobre hombre que por allí transitaba.

Más personas mordidas

En el Molinar mordió á tres personas, y al cruzar por la Soledad mordió á otra.

Dichas personas fueron conducidas á la casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia, y curadas de primera intención por el médico municipal de guardia.

La odisea del perro

Al llegar á la carretera de Manacor torció por la derecha y pasando por *C' en Blau*, se internó en el torrente de Bárbara, marchando por el cauce perseguido por varios individuos que conservando una distancia prudente avisaban con gritos á las personas que hallaban para que huyeran y le dejaran el paso franco.

Al cruzar la carretera de Inca mordió á una caballeria que tiraba de un carro que se dirigía hácia el Pont d'Inca.

Nuevas victimas

Perseguido á pedradas cruzó el espacio que media entre la carretera de Inca y la via férrea mordiendo á un perro de caza que halló á su paso.

En la vía férrea, desapareció de sus perseguidores, marchando en dirección al camino de Buñola.

Varios señores que en un carretón venian de cazar, viéronle por el citado camino, encontrando más tarde á un pobre labriego que con la cara vendada se lamentaba de que pocos momentos antes un perro le habia mordido en una mejilla.

Dichos caballeros aconsejáronle que fuese inmediatamente á ver un facultativo.

El número de mordidos

Hasta la fecha sábese qne han sido mordidas por dicho perro siete personas, suponiéndose que existen bastantes más.

Diferentes animales han sido también mordidos.

El perro es de los llamados de pastor, siendo su color negro, con la cara blanca.

Creése que es propiedad de un vecino del Pont d' Inca.

Las medidas

El Alcalde señor Planas y el teniente de alcalde señor Fuset, tan pronto como tuvieron noticias del hecho, lo comunicaron al Gobernador civil y ordenaron la salida de la sección montada de la guardia municipal, cuya fuerza en unión de varias parejas de la guardia civil y varios vecinos de los suburbios han recorrido durante toda la noche y mañana de hoy los alrededores de Palma, sin que hasta la fecha haya sido posible el darle caza.

En los suburbios del Molinar, Soledad, Hostalets é Indiotería, reina extraordinaria alarma con motivo de la aparición de dicho can.

Alborotos... y nada

Lo de la Puebla

Ayer, por la mañana, cuando teniamos ya cerrada nuestra edición llegó á nosotros la noticia de que en La Puebla se habían producido fuertes escándalos en el *meeting* que celebraron los republicanos.

De nuestra información resulta que:

Desde días anteriores se venia hablando con insistencia del mitin que el dia dos tenia que verificarse en el Casino Republicano de dicha villa, se hacian comentarios de toda clase, y unos auguraban que habria cisco y otros más morigerados creian lo contrario.

Llegó el dia anunciado, esperado con impaciencia. A las dos de la tarde del citado día empezó el *meeting*, al cual asistieron los concejales de este Ayuntamiento Sres. Fuset, Pou (don Fernando) y Castañer.

Antes de empezar los discursos el delegado de la autoridad advirtió á los oradores que se abstuvieran de atacar al Gobierno y á las Instituciones, y que se concretaran á exponer sus ideas.

La advertencia parece que no fué escuchada por dichos señores pues varias veces, durante el curso de sus discursos, tuvo que llamarles al órden.

En esto hizo uso de la palabra el joven concejal don Fernando Pou y éste desoyendo la súplica hecha por el representante de la autoridad, en tonos

enérgicos y fogosos, comenzó á atacar al Gobierno, su política, etc.

El orador es llamado repetidas veces al orden y en vista de que no hace caso el señor Pastor pone el hecho en conocimiento del Alcalde. Este, con una pareja de la benemérita, se presentó en el local y mandó que despejaran. El presidente del casino don Miguel Bonnín, se opuso á grandes voces aconsejando á los asistentes que no se movieran del local.

El Alcalde ordenó la detención de dicho señor Bonnín, siendo conducido al Municipio por la pareja. Al llegar á la Plaza de la Constitución donde está situado el Ayuntamiento de entre los grupos que seguían al detenido salió una piedra que fué á dar al guardia José Vidal, hiriéndole en la cara.

Los grupos, en actitud tumultuosa, pedían á grandes voces la libertad de los detenidos Bonnín y Jorge Portell, que también lo fué por ser de los que más ruido metían.

El señor Alcalde, en vista de tal estado de ánimos y para evitar mayores males, ordenó la libertad, con lo que se restableció el orden.

En La Puebla ha sido el tema de todas las conversaciones. El público sensato condena el proceder del señor Bonnín y el de algunos otros señores que por su posición debían haber evitado tales desórdenes.

El señor Alcalde puso el hecho en conocimiento del señor Gobernador, el cual ha dado las oportunas órdenes para que se averigüe el autor de la pedrada y los instigaderes y revoltosos que más se distinguieron. También ha puesto dicha autoridad, el hecho en conocimiento del Fiscal para los efectos consiguientes.

Gaceta del día

Telegrama del Gobernador de Alicante

«En reunión á la que asistieron los comités de la Federación de Trabajadores Marítimos, los consignatarios de las casas navieras y una representación de la Cámara de Comercio, se llegó á una inteligencia, acordando aceptar la proposición de la Liga Marítima de dar por terminada la huelga y tratar con las casas navieras para obtener alguna mejora. La Compañía anónima García Vinuesa ha manifestado su conformidad, y como consecuencia de ello comenzaron la carga y descarga del va por *Aragón*, esperándose que mañana, miércoles, se reanudarán los trabajos en otros buques, restableciendose asi la normalidad del tráfico marítimo. Conviene que estas noticias sean conocidas por los trabajadores del mar y los navieros, por lo que puedan influir en su actitud.

Nuevo Comandante de Marina

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica ha sido nombrado, con el carácter de interino Comandante de Marina de este puerto Don Jaime Montaner Vega Verdugo.

Según nuestra información local, que nos permite dar la confirmación de esta noticia que ayer publicó *El Imparcial*, dicho nombramiento fué extendido con fecha del primero de este mes.

Nuestra sincera felicitación.

Por escándalo

Por el comandante de municipales Sr. Pascual, fueron ayer severameate amonestadas, dos mujeres que, por cuestión de intereses, promovieron un fuerte escándalo en la calle de Bauló.

Caso curioso

Ayer, por la tarde, quedaron citados para *matarse*, en las inmediaciones de la Puerta de Jesús y sitio denominado «Cuatro Campanas» dos *guapos*.

Ambos acudieron á la cita dispuestos á......, tomar las de Villadiego tan pronto como notaron la presencia de un individuo de la guardia civil que, tranquilamente, se retiraba á su cuartel, sito en Buenos Ayres.

Pérdida.

Un caballero extravió ayer en la iglesia de San Jaime un portamonedas con unas doce pesetas. Quien lo haya encontrado podrá avisar á la librería de Guasp.

Registro civil

Dias 31 y 1.º de Febrero.

Nacimientos. — Varones 6 Hembras 5.

Matrimonios.— Don Francisco Seralta Fornés con doña María Antonia Clar.

Defunciones.—Frutos Loscertales y Bernal, viudo, 83 años, Son Españolet, vejéz.

—José Bauzá Martorell, soltero, 24 años, Colón 30, tuberculosis.

—Pedro Pomar Miguel, 2 años, calle de Bosch 53, sarampión.

—Gertrudis Fuster Fuster, viuda, 71 años, Hospital, enterocolitis.

—Rosa Suau, 3 años, Plaza Mayor 22, sarampión.

—Magdalena Fuster Pomar, viuda, 64 años, Santa Clara 67, tuberculosis pulmonar.

—José Oliver Cañellas, 2 meses, Olmos, afección intestinal.

—Antonio Llabrés, 2 años, Socorro 146, sarampión.

—María Ramis Sampol, viuda, 65 años, Rambla 20, cardiopatía.

—María Cármen Piña, casada, 31 años, San Andrés 10, hipertropía.

Telegramas

(Servicio de ayer, recibido al atardecer. ¿Causa? El material pésimo del Estado.)

Terribles temporales

Madrid 3-6'15

En la Coruña se ha desencadenado un fuerte temporal.

El mar ha tomado imponente aspecto. En la ensenada de Orzaintal ha sido la crecida que ha inundado los barrios próximos. Los habitantes, presos de espanto, huían despavorecidos. No se h registrado ninguna desgracia personal, aunque si materiales. Las olas han llegado hasta la plaza de Pontevedra.

Reina gran ansiedad y pánico indescriptible.

Por pescar en aguas extranjeras

Madrid 3-6'20

Continúan segun transmiten de Lisboa los apresamientos de las lanchas de pesca españolas que se internan en los mares jurisdiciales, á realizar dicho trabajo. Las autoridades de marina portuguesas ejercen rigurosa vigilancia con el objeto de evitar agresiones entre pescadores portugueses y españoles, pues entre los de las riberas del Miño y del Guadiana, por Ayamonte y San Vicente reinan tradicionales rencillas.

Contra los Arzobispos franceses

Madrid 3-6'30

El ministro de Justicia del gobierno francés ha presentado un proyecto de ley relativo á los Arzobispos. En dicho proyecto se les prohibe que dirijan cartas pastorales á sus feligreses protestando, que se prohibe la enseñanza á las congregaciones religiosas.

El Segura desbordado

La Vega de Murcia inundada

Madrid 3-6'35.

En Murcia el rio Segura ha experimentado una gran crecida. Los terrenos lindantes han quedado completamente inundados, habiendo ocasionado pérdidas grandes en los árboles y sembrados.

Reina entre los comarcanos gran pánico, pues témese experimente nuevas crecidas,

En la Coruña el mar ha destrozado los diques. Se han podido salvar los malecones del muelle.

No han ocurrido desgracias personales.

Detalles de la inundión.

Madrid 3-8'0

(Seis telegramas)

Por la parte de orihuela (Alicante) el rio Segura se eleva seis metros sobre su nivel ordinario, produciendo un aspecto imponente.

En Cieza (Murcia) están inundadas sus hermosas vegas y sus expléndidos sembrados. Cuadrillas de obreros atrincheran y refuerzan los muros de contensión y defensa de la población.

Han sido arrancadas de cuajo arboledas frondosas, vastos sembradíos, molinos aceiteros: todo lo ciega la arena que ha arrastrado la corriente.

Lleva esta toda clase de animales domesticos, aperos y útiles de labranza, troncos de arboles, hortaliza y plantas.

Están totalmente destruidas las viviendas de los trabajadores que vivían en las proximidades del Rio, inmediatos á Cieza.

Desde el puente de Poniente un gentío inmenso presencia como el rio conduce y arrastra numerosos cerdos que los muchachos los apedrean cómicamente, como á las ratas costaneras ó de las márgonef del cauce desguarnecidas de madrigueras y refugio.

Corrió al principio el rumor de que el pantano de Lorca había experimentado una rotura en sus compuertas y que sus aguas acrecentaban las del rio. pero luego y ante la duración de la crecida de este se desmintió el mentado rumor.

Tranquiliza á las gentes la coincidencia de la inundación con el tiempo primaveral y temperatura apacible.

Las últimas noticias que aquí recibimos dicen que aumenta la crecida.

El servicio telegráfico se ha declarado permanente.

El Gobernador ha salido á visitar los sitios de la inundación.

Nadie duerme en la pobla ión.

Las gentes en las puertas de sus casas y en las plazas comentan los detalles del desastre.

Reina una ansiedad terrible.

Todos los carros se destinan a transporte de tierras, destinadas á atrincherar los muros del cauce para evitar desborde el rio en la ciudad.

La cuestión ruso-japonesa

Madrid 3-8'20

Desde Tokio telegrafían los corresponsales ingleses á sus periódicos noticias pesimistas.

Dicen que llegan constantemente á la Mandchuria tropas rusas enviadas por el transiberiano. Aumenta la tensión en el espiritu público. Cada dia son mas los partidarios de la guerra.

Es inexacto se conozca la contestación de Rusia de la que pende la solución del conflicto, pues caso de que sea poco satisfactoria la presión de la opinión japonesa obligará al Mikado á lanzarse á la guerra.

—El Gobierno de San Petersburgo ha designado como generalísimo de sus tropas en Asia en caso de guerra al genural Nouropatkine.

Incendio en Burdeos

adrid 3-8'25

Desde Burdeos (Francia) dan detalles de un horroroso incendio que ha consumido el colegio Tivoli, evaluado en algunos millones. La causa del siniestro es debida á una chimenea de un cuarto de profesor.

El colegio daba lecciones á 550 alumnos de ellos 150 internos que serán enviados á sus familias. Todos han podido salvarse.

Entre los escolares se contaban once de nacionalidad española que se encuentran sin novedad.

La insurrección del Ugrugay

Madrid 3-8'30

Nuevas noticias de Monsevideo.

El general Saravía al frente de sus revolucionarios, avanza sobre la capital.

Los insurrectos son dueños del litoral.

Las tropas del gobierno se muestran desmoralizadas.

El Presidente ha deportado á muchos políticos del bando de los blancos á las Islas Florez.

El comandante del Puerto de Palma—El Consejo de hoy

Madrid 3-8'10

Ha sido nombradodo comandante de Marina interino de ese puerto el capitan de fragata don Jaime Montaner Vega Verdugo.

—El Consejo que hoy ha de celebrarse dícese que ha de revestir interés, por la importancia de los asuntos.

Noticias extranjeras

Inglaterra—Cuba—El robo de presbitero

Madrid 3-8'15

Ayer tarde, segun telegramas de Londres, se efectuó la apertura del Parlamento con solemnidad acostumbrada. Se leyó el Mensaje del Rey, abogando por la paz.

Dicen tambien de Londres que Mr. se encuentra enfermo.

—De la Habana comunican que estalló un motin en Cienfuegos contra los Estados Unidos, inundando de inmundicias el consulado.

—Desde Reims (Francia) tras miten la noticia de que ha sido asaltado y apaleado el presbitero P. Dorval, robándole los asaltantes 4.000 francos. Dicho padre debia hoy embarcarse en Burdeos para el Brasil.

(Servicio de hoy)

Las Cámaras

Interpelación Nozaleda.—Escandalos, insultos, protestas.—Ta enerjia de Maura

Madrid 3-21'30.

» 21'35.

» 21'3.

Preside el Sr. Romero Robledo; en las tribunas y escaños gran animación.

Se aprueba el acta anterior.

El presidente después de las preguntas declar abierto el debate sobre la cuestión del P. Nozaleda.

El Sr. Burell pronuncia un hermoso y enérgico discurso defendiendo á la prensa de los ataques que le dirigió el Sr. Maura.

Sostiene el derecho de la prensa de censurar los nombramientos que la opinión discute.

Se extiende combatiendo el nombramiento del P. Nozaleda y dice que este debia haberse retirado á la soledad del convento en vez de acudir al terreno de las luchas.

Combate al Sr. Maura pues representa el absolutismo sometido al clero.

Califica de arbitraria la destitución del Sr. Beranger.

Se levanta el Sr. Maura ante la especiación general de la cámara y en brillantes párrafos se defiende de los ataques que le ha dirigido el Sr. Burell.

Presenta el Sr. Maura á la Cámara un libro con una lámina en la que hay el retrato del Sr. Moraita al lado de los iagalos.

Dice que los republicanos que son la causa de todas las discusiones son los que inician todos los conflictos.

Censura nuevamente á la prensa pues esta aun no ha probado ser ciertas las acusaciones lanzadas contra el P. Nozaleda.

Da lectura á varios sueltos que fueron la causa de que pidieran la palabra los señores Moya y Munilla.

(Esto es causa de que se promueva un incidente dirigiéndose insultos, frases duras y groseras entre la mayoría y los republicanos).

El Sr. Soriano dirigiéndose al Sr. Maura le dirige frases durísimas como la de «chueta», que motivan nuevo escándalo.

El Presidente trata de poner fin al escándalo á campanillazos.

Dice el Sr. Romero Robledo que las palabras pronunciadas no figurarán en el «Diario de Sesiones».

Se promueve por este motivo un nuevo alboroto entre el señor Salmerón y Romero Robledo. Aquel defiende que consten en el «Diario» todas las interrupciones que no sean injuriosas.

Moya habla diciendo que se hace responsable de cuanto ha dicho. Niega al señor Maura condiciones de gobernante.

Se levantó la sesión entre murmullos. Se aplaude la conducta del Sr. Maura.

Senado

Interpelacion.—Dávila

Madrid 3-21'10

» »-21'15

Se abre la sesion bajo la presidencia del general Azcárraga.

Se aprueba el acta de la sesion anterior.

Se concede la palabra al Sr. Dávila y dice que no tiene inconveniente aplazar la interpelacion que tiene anunciada.

Esperaré (dice) á que termine el debate sobre el asunto Nozaleda.

El Ministro de la Gobernación le contesta diciéndole que el Gobierno se halla á su disposicion.

Se promueve un incidente entre este y el Sr. Dávila por ciertas palabras pronunciadas por dicho Senador.

Se aprobó el proyecto sobre el descanso dominical.

Se suspende la sesion y la Cámara se reune en secciones.

Se reproduce la interpelación sobre las posesiones del Rio Muni, y se levanta la sesion.

A donde hemos llegado ¡Maura «chueta»!

Madrid 4 1'15.

En la sesión del Congreso que ha sido borrascosísima, el Sr. Soriano durante el escándalo, á grandes voces ha llamado al Sr. Maura «chueta.»

En los pasillos el hijo del Presidente del Consejo pidió explicaciones al Sr. Soriano por las frases pronunciadas en contra de su padre.

El incidente fué violentísimo dirigiéndose frases muy duras aun.

Los demás diputados que se encontraban allí evitaron que se agredieran.

Asegúrase que hay concertado un lance.

Imprenta de F. Guasp, Morey.

Nuestro folletín de hoy

Reproducimos hoy nuestro penúltimo folletín encuadernable, por la razón de haber salido numerado y compaginado equivocadamente y habernoslo rogado muchos de nuestros suscriptores.

Los proyectos del Gobierno

El de reforma general en la organización de los servicios de la armada y programa de armamentos navales

Su parte dispositiva es la siguiente:

Artículo primero. La reforma de los Institutos, organismos y servicios de la Marina, y la obtención, arreglada á los recursos disponibles, de nuevos elementos de fuerza. que son la materia de la presente ley, tiene como fin y límite la defensa de la autonomía y de la integridad territorial de la nación, en forma que asegure nuestra posesión continua y la eficacia militar de las bases de operaciones más estratégicas, así como su influencia sobre los campos de acción próximos á ellas.

Art. 2.° Los servicios serán reorganizados de la siguiente manera, desde el 1 de Enero de 1905:

Un Estado Mayor central de la Armada, que tendrá á su cargo la previsión y preparación de la defensa naval en permanente coordinación de las fuerzas marítimas y terrestes. Para este fin, formarán parte de él algunos individuos del Estado Mayor del Ejército.

También le corresponde proponer, probar y recibir el material militar y naval, así de la flota armada como de las defensas de la costa; tener á sus órdenes, lo mismo en la paz que en la guerra, todo el personal activo á flote; todo el material útil y todos los servicios y dependencias dedicados al armamento; la conservación y movimiento de buques, así como contrataciones de reparaciones y abastecimientos.

Además, una Dirección general de construcciones tendrá á su cargo los estudios, proyectos y presupuestos de obras navales, civiles ó hidráulicas de la Marina; todo cuanto concierna á la obtención y calidad del material.

Además, una Intendencia general de la Armada tendrá á su cargo todos los servicios económicos y contabilidad, pagos y formación de presupuestos. La intervención y fiscalización de la Marina se acomodará al régimen que se establezca para los servicios todos del Estado.

Una Dirección de navegación, pesca é Industrias marítimas, asumirá íntegramente todos los asuntos que hoy están dispersos en los diferentes ministerios.

Habrá una jurisdicción central de la Armada, ejercida por un vicealmiranía que asumirá la de la corte y la del litoral, en la forma que determinará una Ley especial.

Una Dirección de servicios auxiliares entenderá de los no especificados anteriormente.

Habrá un cuerpo de Infantería de Marina, con tres regimientos organizados como los del Ejército.

El Estado Mayor central de la Armada, de acuerdo con el del Ejército, propondrá la división militar de las costas para la defensa nacional, y señalará las bases de operaciones.

Bajo el mando de un general de la Armada se pondrán todas las fuerzas marítimas destinadas á la defensa de cada una de las bases de operaciones.

Los buques que no estén afectos al mando de autoridad local, dependerán del Estado Mayor Central.

La obtención y reparación del material para la Armada, se efectuarán de esta manera:

Los ministros de Guerra y Marina concertarán la fabricación del material de artillería en un mismo establecimiento; los materiales que pueda suministrar la industria privada se adquirirán por contrata, asimismo los que no se produzcan en España.

Los establecimientos del Estado, destinados á construccio .es y carenas, guardarán proporción para estos trabajos, distribuyéndoselos entre ellos.

Los trabajos por administración directa en estos Astilleros y en sus anejos, serán sustituídos por trabajos contratados, mediante público concurso, y con las oportunas garantías, tan pronto como sea posible.

Las obras hidráulicas y civiles en Arsenales, Astilleros y puertos serán materia de pública contratación.

Art. 3.° El ministro de Marina presentará á las Cortes, dentro de los cuatro meses subsiguientes á la aprobación de esta ley, la orgánica de los Cuerpos de la Armada, en la cual se limitan el número de Cuerpos, y en cada Cuerpo el de destino á los extrictamente necesarios; se fijarán los procedimientos para el ingreso, dando entrada en el Cuerpo general de la Armada, al personal de pilotos, contramaestres y condestables.

Se fijará la edad para el retiro definitivo en analogía con lo que se haga para el Ejército; se combinará para el ascenso la antigüedad con la elección.

Art. 4.° El ministro, en el mismo plazo, presentará otro proyecto de ley fijando las plantillas del personal.

Art. 5.° El Estado Mayor mixto tendrá á su cargo la preparación para la guerra y los planes de campaña; todo dentro del sigilo debido. El Estado Mayor Central propondrá las construcciones ó adquisiciones navales cuya prioridad estime señalada por la urgencia, y dentro de los recursos económicos.

Art. 6.° Desde 1.° de Enero de 1905 se consignarán los créditos correspondientes á la parte de estas obras, que se deberán ultimar en tres años. Las obras que han de hacerse son:

En el arsenal de El Ferrol.—Un dique para buques de 15.000 toneladas, 6.000.000 de pesetas.-Dragado de dársena y la antedársena, 1.00.000.-Central de energía eléctrica, 600.000.-Depósitos y muelle de carbón en la Grada, 250.000.—Arreglo del aljibe de su muelle y del de Mariños, 100.000.—Arreglo de los polvorines y muelles de Montón, 200.000.—Arreglo de vías y almacenes de pertrechos, 200.000.—Dársena para torpederos, 200.000.—Seis barcazas para carbón y dos para municiones, 300.000.—Dos aljibes de vapor, 480.000.—Total, 9.830.000.

En el arsenal de Cartagena.—Central de energía eléctrica, 500.000 pesetas.—Depósito de carbón, 50.000.—Aljibe en tierra, 100.000.—Polvorines, 150.000.—Almacén de pertrechos, vías etc., 200.000.—Dársena para torpederos, 200.000.—Dos aljibes flotantes como los de El Ferrol, 480.000 —Total, 1.680.000.

En el arsenal de la Carraca.—Dársena del dique nuevo, 1.000.000 pesetas.—Arreglo del dique número 2, 150.000.—Dragado de los caños, un millón 500.000.—Arreglo del depósito y muelles de carbón en isla Verde, 250.000.—Aljibe en tierra, 100.000.—Arreglo de almacenes de pólvora y vías, 150.000.—Idem de almacenes de pertrechos y vías, 400.000,—Dársena para torpederos, 200.000.—Puente para pasar el arsenal, 200.000.—Un remolcador, 360.000.—Dos aljibes flotantes como los de El Ferrol, 480.000 —Total 4.890.000.

Defensas fijas.—Aprovechando el material de ellas existente en los arsenales sin aplicación:

Ferrol, 50.000 pesetas.—Cartagena, 100.000.— Cádiz, 56.000.— Mahón, 25.000.— Bilbao, 142.000.— Santander, 81.400.—Pasages, 48.400.— Ría de Ares, 283.821.—Total, 786.621.

Defensas móviles.—Un torpedero sumergible de 100 á 110 toneladas, buque experimental y para instrucción del personal, 1.500.000 pesetas.-Doce torpederos de 150 toneladas, trece millones 500.000.—Total, 15.000.000.

Buques para servicios auxiliares.—Un buque mixto, escuela de guardias marinas, 5.000.000 de pesetas.—Diez cañoneros guardapesca, 1.500.000.—Total, 6.500.000.

Importe total, 38.686.621 pesetas.

El de catastro

En el Senado se ha leido el proyecto de ley sobre el catastro, comprendiendo 76 artículos, cuyo extracto es como sigue:

El catastro se fundará en los trabajos geodésicos y topográficos y en las estadísticas agrícolas y trabajos de evaluación.

Se utilizarán los trabajos realizados en España en cuanto puedan ser aprovechables.

Se confía la formación del catastro á la dirección general de Contribuciones, Instituto geográfico, Juntas provinciales de catastro y otros centros y organismos del Estado.

El catastro tendrá por objeto la determinación y representación de la propiedad territorial en sus diversos aspectos, para lograr que sirva para todas las aplicaciones económicas, sociales y políticas, y con especialidad para el equitativo reparto de la contribución territorial.

MOTU PROPRIO

Transfiriendo á la suprema congregación del santo oficio la elección de los obipos.

PIO X PAPA

Los Pontífices romanos han velado siempre con cuidado por que todas las iglesias del mundo tuvieran á su cabeza pastores de ciencia bastante segura y de una voluntad bastante fuerte para permitirles llevar la carga *capaz de asustar á los mismos ángeles.* También desde los tiempos más remotos esos mismos Pontífices dictaron numerosas disposiciones, ya para renovar felizmente el modo de elección de los obispos, ya para recordar la observancia de las reglas existentes.

Entre estas reglas, Nos creemos deber recordar particularmente las que antes del sagrado Concilio de Trento fueron sabiamente instituidas por el Soberano Pontífice León X (1), y después de este Concilio, por Sixto V (2), Gregorio XIV (3) y Urbano VIII (4), con motivo de las cualidades requeridas para ser obispos y de las formas que deben observarse para la promoción. Nos es grato, no obtante, recordar las medidas que fueron decretadas por nuestros predecesores, de piadosa memoria Benedicto XIV (5) y León XIII (6). Este último, lamentando ver caer poco á poco en desuso tan importante el método antiguamente establecido, y pensando en restaurarle, instituyó desde el primer año de su pontificado, por la constitución *Inmortalis memoriae*, una Congregación especial de cardenales de la santa Iglesia romana, cuya función era, respetando en absoluto la forma y los procedimientos empleados hasta entonces por la Santa Sede para la elección y confirmación de los obispos de las naciones extranjeras, dedicar sus vigilantes cuidados á la formación de los obispos que debían ser propuestos para las diócesis de Italia,

Habiendo la experiencia demostrado los efectos saludables de esta previsora institución, Nos nos apresuramos desde Nuestra llegada al gobierno de la Iglesia universal—puesto que apesar Nuestro la voluntad de Dios nos la ha confiado—á volver nuestras Miradas hacia los medios de desarrollar y perfeccionar ese sistema. Con este fin funcionando la dicha Congregación fundada por León XIII para elección de los obispos de Italia con la Suprema y Sagrada Congregación del Santo Oficio, que Nos mismo presidimos, Nos decidimos y estatuímos que guardándose toda reserva para los procedimientos y formas de elección de los obispos en los Lugares Santos, los cuales corresponden á las Sagradas Congregaciones de la Propagación de la fe y de Negocios eclesiásticos extraordinarios, guardándose igualmente toda reserva para los países en los que la cuestión está actualmente regulada por constituciones particulares ò Concordatos, la elección y promoción de todos los otros obispos sean confiadas á la dicha Suprema y Sagrada Congregaciòn del Santo Oficio, como materia que le es propia.

Propio de esta Congregación es que sus miembros y sus oficiales estàn obligados à cumplir fielmente los deberes de su cargo, y á guardar en todo y con todo el mundo un secreto inviolable, bajo pena de exco munión mayor *latae sententiae*, incurrida *ipso facto*, y sin otra declaración, de la cual no podrán ser relevados sino por Nos, y, según la época, por Nuestros sucesores los Pontífices Romanos, con exclusión de la Sagrada Penitenciaria y del mismo cardenal gran penitenciario, excepto *in articulo mortis*. Pero Nos queremos y Nos ordenamos expresamente, que la misma obligación en su integridad, bajo las mismas penas y las mismas sanciones, ligue en lo sucesivo individualmente á todos los personajes, cualesquiera que seao su dignidad y su preeminencia, que tomen en cualquier manera, medida ó título, parte en el nombramiento de los obispos, efectuado por la supradicha Suprema y Sagrada Congregación del Santo Oficio.

A fin de que esta misma Suprema Congregación, para llevar á buen fin un asunto tan grave, tenga à su disposición una ley segura y constante, Nos hemos cuidado de exponer en detalle, en una Instrucción apropiada, el método que hay que seguir en semejante materia. En ese documento, además de las reglas que Nos hemos establecido para que se haga una información muy seria concerniente á la fe. la vida, las costumbres y la experiencia de los sacerdotes llamados á ser promovidos, Nos hemos puesto en pleno vigor el *periculum de doctrina*, y Nos hemos ordenado que esa prueba sea completamente sufrida por los mismos futuros obispos, teniendo en cuenta las prescripciones de San Carlos Borromeo en el Concilio provincial de Milán. (I. p. 2.)

A fin de que la misma Suprema Congregación del Santo Oficio pueda conformarse plenamente á todas estas reglas. Nos ordenamos, por fin, á los interesados que notifiquen en lo sucesivo á esta Congregación la vacante de las Sedes episcopales, no exceptuadas arriba, dirigiendo una carta al cardenal secretario lo màs pronto posible y por vía normal.

He aquí lo que Nos prescrib

(7) Bula *Supernae dispositionis*, 3 do las nonas de Mayo 1514.

2) Bula *Immensa*, 11 de las calendas de Febraro 1587.

(3) Bula *Onus*. idus de Mayo 1591.

(4) Instrucción acerca de la manera de observar las prescripciones del Concilio de Trento y de la constitución *Onus*, de Gregorio XIV, en lo referente al procedimiento que hay que seguir para la elección de los obispos (1627). En el Concilio de Trento, el asunto está tratado en la sesión VII, capítulo I; sesión XXIV, capítulo II; sesión XXV, capítulo I.

(5) Bulas *Ad apostolicae*, 16 de las calendas de Noviembre 1740, y *Gravissimum*, 18 Enero 1757.

(6) Bula *Inmortalis memoriae*, II de las calendas de Octubre 1878.

ha desarrollado!—continuó la vieja institutriz, riendo al recordar un chiste sobre las tres señoritas, á las que él había llamado en cierta ocasión los tres osos de la leyenda inglesa.—¿No recuerda V. que las llamaba así?

El lo había olvidado, pero ella se reía de la chanza de hacía diez años y la conservaba impresa en la mente.

—Ea, vaya V. á patinar. ¿No es cierto que nuestra Kitty principia á ser una maestra?

Cuando Levine volvió de nuevo al lado de Kitty la encontró tan sonriente como al principio. Sus ojos habían recobrado la expresión leal y acariciadora, pero le pareció que había en ella un no sé qué de tranquilidad forzada y se puso triste.

Después de hablar de la anciana aya y de sus excentricidades, se ocuparon un poco del pasado

—¿No se aburre V. en el campo?—le preguntó Kitty.

—No, no, porque estoy siempre muy ocupado.

—¿Ha venido V. por mucho tiempo?

—No lo sé,—respondió Levine, sin pensar en lo que decía.

La idea de bajar otra vez al tono de una amistad tranquila y de volverse à casa sin haber quizá aclarado nada, le sublevó.

—¡Cómo! ¿no lo sabe V.?

—No, puesto que sólo depende de V.,—le dijo con cierta firmeza, pero casi inmediatamente se asustó de sus palabras. Ella no le oyó ó fingió no entenderlo. Dió un paso en falso sobre el hielo y se acercó ligeramente á la señorita Linon, á quién dirigió unas cuantas palabras yendo después al kiosco para quitarse los patines.

—Dios mío, ¿que he hecho? ¡Señor, ayúdame, guíame!... pensó con resignación sumisa Levine, exhalando un profundo suspiro. Sentía una irresistible necesidad de hacer algún violento ejercicio y

do por la frialdad de su madre. Se dirigió pues á Levine y le dijo sonriendo:

—Hasta la vista.

En aquel momento Esteban Arcadievitch, ladeado el sombrero, entraba con gesto de triunfo en el jardín. A la vista de su suegra, adoptó una expresión triste para responder á las preguntas, que debían dirigirle sobre la salud de Dolly. Al fin, después de hablar con la princesa á media voz, tomó del del brazo á Levine.

—Ea, ¿nos vamos? no he hecho más que pensar en tí y me alegro mucho de que hayas venido,—le dijo mirándole con significativa expresión.

—Sí, vamos,—respondió el feliz Levine, que no cesaba de oir aquella voz que le había dicho: «Hasta la vista» y figurarse la sonrisa que había acompañado aquellas palabras.

—¿Al hotel de Inglaterra ó á la Ermita?

pesó el joven mirándola.

—Voy á ponérmelos en seguida; —y al decir esto se alejó.

Cuánto tiempo sin venir por acá! —le dijo el encargado de alquilar los patines, mientras le cogía el pié para ajustárselos á los tacones.—Desde que no patina V. no hay aquí nadie que distinga. ¿Estan bien así?—añadió apretando las correas.

—Sí, así está bien, date prisa,—respondió Levine, no pudiendo disimular la alegre sonrisa que á pesar suyo iluminó su semblante. «Esta es la vida, esta es la felicidad, pensaba. ¿Le hablaré ahora?..... pero tengo miedo... soy demasiado feliz en este momento, feliz al menos por la esperanza...mientras que... Pero es necesario...es indispensable... ¡fuera debilidades!»

Levine se levantó, se quitó el abrigo y después de haber ensayado unas cuantas vueltas alrededor del kiosko del alquilador de patines, avanzó sin esfuerzo aparente,

mos, publicamos y sancionamos, *contrariis quibuscumque non obstantibus.*

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 17 de Diciembre de 1903, primer año de Nuestro Pontificado.

PIO X, PAPA.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona (directo): Lunes, martes y Sàbados á las 6'30 tarde.

Para Barcelona (procedente de Ibiza): jueves á las 6'30 tarde.

Para Barcelona, (via Alcudia): Domingos à las 2 tarde.

Para Valencia (escala en Ibiza): Miércoles à las 12 del dia.

Para Alicante (escala en Ibiza): Viernes á las 12 del dia.

Para Mahon (directo): jueves á las 6'30 tarde.

Para Mahon (via Alcudis): Martes á las 2 tarde.

Para Ibiza (procedente de Barcelona): Domingos á las 9 mañana.

Para Ibiza (viaje á Valencia): Miércoles á las 12 del dia.

Para Ibiza (viaje à Alicante): Viernes à las 12 del dia.

ENTRADAS EN PALMA

De Barcelona (directo): Martes, Jueves y Viernes á las 7 mañana

De Barcelona (viaje á Ibiza): Domingos á las 7 mañana

De Barcelona (via Alcudia): Miercoles á las 9 mañana

De Valencia (escala en Ibiza): Sàbados á las 7 mañana.

De Alicante (escala en Ibiza): Lunes à las 7 mañana.

De Mahon (directo): Miércoles á las 6 mañana.

De Mahon (via Alcudia): Lunes á las 9 mañana.

De Ibiza (viaje á Barcelona): Jueves á las 2 tarde.

De Ibiza (procedente de Valencia): Sábados á las 7 mañana.

De Ibiza (procedente de Alicante): Lunes á las 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias para los pueblos

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega a Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Calviá. . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Esporlas. . . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Estallencha. .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Valldemosa .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Deyá. . . .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Sóller. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola. . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor. .	c. Baulo, 6.	2 t.	8 m
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
lgaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
ontuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m.
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Cindadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

dirigiendo su carrera ora rápida, ora lenta, según su albedrío, hacia Kitty.

Se aproximaba con timidez á ella, pero una sonrisa de la joven le hizo bien pronto dueño de sí mismo. Le tendió la mano y ambos se pusieron á patinar uno al lado de otro aumentado gradualmente la velocidad de su carrera. Cuanto más rápidamente corrían más le apretaba ella la mano.

—Aprendería muy pronto con V.—le decía Kitty;—¡me siento tan segura con su apoyo!

—Yo también me siento más firme cuando V. se apoya en mi brazo,—le respondió el joven ruborizándose y casi asustado de su atrevimiento. Efectivamente, apenas había pronunciado estas palabras cuando toda la amabilidad que se reflejaba en el rostro de la joven se obscureciò, como el sol que desaparece cuando lo oculta una nube. Levine notó enseguida este cambio de fisonomía de la joven, que

co á este tiempo, seguida de la señorita Linon. Le miraba con una sonrisa como se mira á un hermano querido. «¿Tengo yo la culpa? ¿He hecho algo malo? ¿Me acusarán de coquetería?—Bien sé que no es á él á quien amo, pero me siento tan contenta cuando está cerca de mí! ¡Es tan bueno! Pero ¿por qué me ha contestado así?».

Cuando Levine, con el rostro enrojecido por el violento ejercicio que había hecho vió marchar á Kitty con su madre, se detuvo un instante para reflexionar, se quitò los patines y aún pudo alcanzarlas á la salida.

—Me alegro mucho de verle,—dijo la princesa.—Recibimos en casa, como siempre, los jueves.

—¿Hoy?—dije Levine.

—Nos honrará V. mucho con su presencia,—repuso brevemente la señora.

Aquella aspereza afligió á Kitty que se creyò obligada á remediar de algún modo el efecto produci-

empezó á describir rápidas curvas sobre el hielo.

En aquel mismo instante un joven, el más hábil de los patinadores habituales al Jardín, salió del café con los patines en los pies y el cigarro en los labios. Sin vacilar llegò á la escalera, bajó saltando los pocos escalones y se deslizó sobre el hielo con soltura.

«Es un juego nuevo, dijo para sí Levine y subió la escalera para imitarle.

—Cuidado, no vaya V. á matarse; se necesita para esto mucha pràctica,—le gritó Nicolás Cherbatzky.

Levine patinó un poco, antes de tomar impulso, después bajò los escalones tratando de mantener el equilibrio con las manos, pero en el último escalón tropezó; logró sin embargo recuperar el equilibrio en un rápido movimiento y se lanzó sobre el hielo riendo.

«¡Qué excelente muchacho!» pensò Kitty, que entraba en el kios-

conocia tambien y adivinó una preocupación y un esfuerzo de su espíritu; una arruga se marcó en la càndida frente de Kitty.

—¿No siente V. ninguna incomodidad?—añadió vivamente Levine.—Aunque no sé si tengo el derecho de hacerle esta pregunta.

—¿Por qué? No,—respondió fríamente la joven,—¿No ha visto V. aún á la señora Linon?—añadió al cabo de un instante.

—Aun no.

—Vamos á verla. ¡Le quiere á V. tanto!

«¿Qué pasa? ¡La habré disgustado! ¡Señor, tened compasiòn de mí!» iba pensando Levine mientras corrian hacía la vieja francesa de cabellos blancos que no le perdía de vista desde su asiento. La señora Linon le recibió como à un antiguo amigo enseñándole todos los dientes en una sonrisa cordial.

—¡Crecemos! ¿No es verdad?—dijo mostrando á Kitty—¡Cómo pasan los años!—*¡Tiny bear* se ha